	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 15 de mayo de 2020

HORA: De 3:00 pm - 4:30 pm

LUGAR: Teleconferencia

ASISTENTES: Ingrid Díaz, Coordinadora del PDA de Vichada
 Ruby Chamorro B, Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB
 Diego Salas, Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización general sobre el Plan Ambiental
2. Revisión de la evaluación del plan ambiental del periodo 2016 -2019
3. Suscripción de los planes de acción con municipios en lo referente al componente ambiental
4. Socialización de los lineamientos ambientales para la estructuración del Plan ambiental 2020 – 2023
5. Compromisos

DESARROLLO:

Mediante teleconferencia se realizó la asistencia técnica al PDA de Vichada en lo que corresponde al componente ambiental, en este sentido, se trataron los siguientes puntos:

1. **Contextualización general sobre el Plan Ambiental**

Teniendo en cuenta que la profesional ambiental del PDA de Vichada es nueva en el cargo, se realizó una contextualización a la Coordinadora del PDA sobre los conceptos generales de esta herramienta de planeación y los procesos de cierre y evaluación del plan ambiental del 201-2019 y de la formulación del nuevo plan 2020 – 2023, en este espacio se evidencio que no se contaba con algunos de los documentos necesarios para el proceso de formulación del plan ambiental por lo que

se solicitó por parte del PDA el envío de los mismos, principalmente del convenio marco con Corporinoquia

2. Revisión de la evaluación del plan ambiental del periodo 2016 -2019

El análisis de la información correspondiente al plan ambiental del periodo anterior aún no se ha realizado, sin embargo la coordinadora indicó que la profesional ambiental encargada de apoyar la formulación del Pla Ambiental 2020-2023 diligenció la matriz de seguimiento con la información disponible en el archivo del PDA Vichada, en este sentido Ruby Chamorro apoyará la revisión y el análisis de la misma para que sea ajustada en el documento del plan ambiental 2020 -2023

3. Suscripción de los planes de acción con municipios en lo referente la componente ambiental

Sobre la suscripción de los planes de acción Ingrid Díaz informó que los municipios lo presentaron y que se encuentran en la etapa de ajustes, por parte de Ruby Chamorro se sugirió estar al tanto de los proyectos ambientales que los municipios prioricen pues ésta información será la base para estructuración del componente ambiental del PEI, además se sugirió contemplar proyectos de conservación como los PSA.

4. Socialización de los lineamientos ambientales para la estructuración del Plan ambiental 2020 – 2023

Se realizó la socialización de los lineamientos a través de la presentación estructurada por la línea ambiental para tal fin, los temas relevantes fueron:

- Decreto 1425, específicamente lo que corresponde a los lineamientos y seguimiento que realizará el MVCT en el marco del componente ambiental
- Sobre el proceso para la construcción del plan ambiental se socializó los siguientes pasos: Revisión de convenio marco con la autoridad ambiental, construcción del documento ambiental, concertación de obras e inversiones y elaboración de convenios específicos, lo anterior deberá aplicarse teniendo en cuenta las características y dinámicas propias del departamento.
- Contenido mínimo del documento en cuanto al marco de planificación ambiental, marco económico financiero y concertación de obras e inversiones
- Metodología para la construcción del plan ambiental: Se estableció iniciar con algunas actividades, las cuales se describen el cuadro de compromisos

Sobre estos temas es importante considerar lo siguiente:

- La revisión del convenio marco debe realizarse conjuntamente con Corporinoquia, si se requiere o no modificaciones deben quedar de manera escrita.
- Contemplar la implementación de proyectos de PSA en la línea de conservación, se comentó las generalidades de este tipo de proyectos.

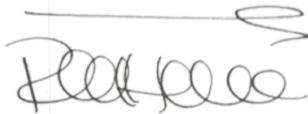
- Se sugirió se identifiquen otras fuentes de financiación, como cooperación internacional, ONG, fundaciones, entre otras que estén realizando inversión en el departamento
- Se debe implementar un buen canal de comunicación con Corporinoquia a fin de tener un interlocutor permanente y facilitar el proceso concertación de obras e inversiones y del seguimiento, se sugiere por parte de Ruby Chamorro que se gestione una reunión entre el gestor del PDA y el director de la Corporación Ambiental con el fin de socializar el alcance del plan ambiental y de la importancia de tener una buena articulación, además de definir un enlace técnico por parte de la Corporinoquia que facilite el proceso de concertación, implementación y seguimiento del plan ambiental.
- Se debe realizar la concertación de los criterios de priorización, esto se lo puede realizar a través de una mesa de trabajo o como el PDA lo considere pertinente, siempre y cuando se contemple la participación de los actores que aportaran al plan ambiental.
- Para la identificación de proyectos que se contemplaran en el plan ambiental, es necesario articular con los proyectos de infraestructura y de los otros componentes del PDA con el fin de identificar la necesidad de proyectos complementarios como los mínimos ambientales
- La doctora Ingrid Díaz indicó que la profesional ambiental del PDA Vichada ha avanzado en la formulación del documento Plan Ambiental 2020-2023, encontrándose a la fecha de la asistencia técnica en el capítulo 5. Instrumentos de Planificación y Económico, de acuerdo a los lineamientos Guía para la elaboración de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA, por ello se compromete a que la profesional ajuste el documento de acuerdo a observaciones realizadas en esta teleconferencia por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB y enviar avance del mismo.

5. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío del convenio marco con Corporinoquia y la matriz de inversiones	Ruby Chamorro	18 de mayo de 2020
Revisión del convenio marco con Corporinoquia	Ingrid Díaz	27 de mayo de 2020
Balance de plan ambiental 2016-2019	Ruby Chamorro y Ingrid Díaz	27 de mayo de 2020
Definición de actores que harán parte del plan ambiental	Ingrid Díaz	27 de mayo de 2020
Identificación y preparación de la información de interés para el documento del plan ambiental por parte de cada uno de los actores (planificación ambiental,	Ingrid Díaz	27 de mayo de 2020

proyectos, financiación, entre otros)		
---------------------------------------	--	--

FIRMAS:



RUBY CHAMORRO B
Grupo de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Contratista



DIEGO SALAS
Grupo de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Contratista



INGRID DIAZ GONZALEZ
Coordinadora
PDA Vichada

Elaboró: Ruby Chamorro Bustos
Fecha: 20, mayo de 2020